



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Área de Ciencias Sociales  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



<b>Programa Académico:</b> Licenciatura en Derecho	<b>Plan de estudios:</b> Escolarizado
<b>Unidad Didáctica:</b> Derecho Civil	
<p><b>Misión:</b> La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.</p> <p><b>Visión:</b> Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.</p> <p>Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.</p> <p>La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la</p>	<p><b>Valores:</b> Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: <b>integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad.</b> Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo</b></li><li>• <b>Democracia</b></li><li>• <b>Inclusión</b></li><li>• <b>Pluralidad</b></li><li>• <b>Pertinencia</b></li><li>• <b>Corresponsabilidad</b></li><li>• <b>Superación</b></li><li>• <b>Diálogo</b></li><li>• <b>Compromiso ético</b></li><li>• <b>Capacidad creativa</b></li></ul>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Área de Ciencias Sociales  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Semestre: Semestre II	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.
Horas/Semana 5 hrs.	Modalidad: Presencial

Competencia de la UDI:	Brindar al estudiante de Derecho las herramientas teórico-prácticas fundamentales, que le permitan incursionar por sí mismo, en el campo jurídico en general, y específicamente en una de sus más añejas ramas: el Derecho Civil. Para ello, en la parte general, nos ocupamos de los conceptos jurídicos fundamentales y de la teoría del acto jurídico. Por tanto el estudiante será capaz de identificar en las normas jurídicas concretas, cada uno de sus elementos.
------------------------	---

Unidades de competencia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Estructura sintáctica teóricamente normal y prácticamente normal</li><li>1.2. Conceptos jurídicos fundamentales históricos o contingentes</li><li>1.3. Clasificación de los conceptos jurídicos fundamentales<ol style="list-style-type: none"><li>1.3.1. Supuesto de Derecho</li><li>1.3.2. Consecuencias de Derecho o disposición normativa</li><li>1.3.3. Cópula "deber ser"</li><li>1.3.4 Los sujetos de Derecho o personas jurídicas</li><li>1.3.5. Los objetos de Derecho o formas de conducta jurídicamente reguladas</li><li>1.3.6. La relación jurídica</li></ol></li><li>1.4. Conceptos jurídicos fundamentales según Kelsen</li><li>1.5. Los supuestos y las consecuencias de Derecho<ol style="list-style-type: none"><li>1.5.1. Relación entre el supuesto y los hechos y los actos jurídicos</li><li>1.5.2. Relaciones entre el supuesto y las consecuencias de Derecho</li><li>1.5.3 Consecuencias de Derecho Privado y consecuencias de Derecho Público</li></ol></li><li>1.6. Los sujetos del Derecho<ol style="list-style-type: none"><li>1.6.1. Teorías que explica la personalidad jurídica de las personas jurídicas colectivas<ol style="list-style-type: none"><li>1.6.1.1. Teoría de la ficción de Ducrocq</li><li>1.6.1.2. Teoría de la ficción de Savigny</li><li>1.6.1.3. Crítica a la Teoría de la Ficción</li><li>1.6.1.4. Tesis de Kelsen</li><li>1.6.1.5. Tesis de Brinz</li><li>1.6.1.6. Tesis de Ferrara</li><li>1.6.1.7. Teoría de la Institución de Hauriou</li></ol></li><li>1.7. Los objetos de Derecho</li></ol></li></ol></li></ol>
-------------------------	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Área de Ciencias Sociales  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



- 1.7.1 Los derechos subjetivos
  - 1.7.1.1. Definición
  - 1.7.1.2. Formas de los derechos subjetivos
  - 1.7.1.3. Teorías en materia de derechos subjetivos
    - 1.7.1.3.1. Teoría de la voluntad de Bernardo Windscheid
    - 1.7.1.3.2. Teoría de Ihering
    - 1.7.1.3.3. Teoría de Giorgio del Vecchio
    - 1.7.1.3.4. Punto de vista de Kelsen
  - 1.7.2. Significaciones del derecho subjetivo
    - 1.7.2.1. Doctrina tradicional
      - 1.7.2.1.1. Kelsen
      - 1.7.2.1.2. R. Villegas
    - 1.7.2.2. Como facultad de exigir una conducta ajena
    - 1.7.2.3. Como derecho a la propia conducta
    - 1.7.2.4. Como poder jurídico sobre bienes propios o ajenos
    - 1.7.2.5. Como facultad de crear una relación jurídica
  - 1.7.3. Los deberes jurídicos
    - 1.7.3.1. Las formas del deber
    - 1.7.3.2. Definición según Kelsen
      - 1.7.3.2.1. Deber jurídico y obligaciones naturales
        - 1.7.3.2.1.1. Concepto Kelseniano del deber jurídico diametralmente opuesto al tradicional
          - 1.7.3.2.2.1. Lo prohibido jurídicamente, solo es lo sancionado
          - 1.7.3.2.2.2. La función de sancionar en el órgano supremo, no constituye un deber jurídico
          - 1.7.3.2.2.3. Crítica a Kelsen
  - 1.7.4. Los actos jurídicos
    - 1.7.4.1. Aspectos
    - 1.7.4.2. Definición
  - 1.7.5. Los hechos lícitos e ilícitos
    - 1.7.5.1. Definición
    - 1.7.5.2. Hecho ilícito o antijurídico según Kelsen
    - 1.7.5.3. Mala In Se y Mala Prohibita
  - 1.7.6. La sanción
    - 1.7.6.1. Crítica a las ideas de Kelsen respecto a la sanción como única consecuencia del Derecho
    - 1.7.6.2. Sanciones civiles y penales
    - 1.7.6.3. Breve historia de la sanción
- 1.8. La cópula "deber ser"
  - 1.8.1. Ley de causalidad
  - 1.8.2. Ley del enlace
  - 1.8.3. El proceso jurídico
    - 1.8.3.1. Enlace directo
    - 1.8.3.2. Enlace indirecto
  - 1.8.4. Diversas formas de imputación
    - 1.8.4.1. Un hecho a otro hecho



- 1.8.4.2. Un hecho a una persona
  - 1.8.5. El juicio hipotético de Kelsen
  - 1.8.6. El juicio disyuntivo de Cossio
  - 1.8.7. Tendencia de enlace en el mundo jurídico
  - 1.9. La relación Jurídica
  - 1.9.1. Características de las relaciones jurídicas
  - 1.9.1.1. Relaciones públicas y privadas
  - 1.9.1.2. Relaciones absolutas y relativas
  - 1.9.1.3. Relaciones patrimoniales y no patrimoniales
  - 1.9.2. Elementos constitutivos de la relación jurídica
- 2. TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO**
- 2.1. Hechos jurídicos
  - 2.1.1. Definición
  - 2.2. Clasificación de los hechos jurídicos
  - 2.2.1 Hechos Naturales
  - 2.2.1.1. Hechos simplemente naturales
  - 2.2.1.2. Hechos naturales relacionados con el hombre
  - 2.2.2 Hechos del Hombre
  - 2.2.2.1 Hechos voluntarios
  - 2.2.2.1.1 Hechos voluntarios lícitos o cuasicontratos
  - 2.2.2.1.2 Hechos voluntarios ilícitos o casi-delitos
  - 2.2.2.1.3. El cuasi-delito
  - 2.2.3. Hechos involuntarios y contra la voluntad
  - 2.3. Actos jurídicos
  - 2.3.1. Sentido de la palabra acto
  - 2.3.2. Aspectos del acto jurídico
  - 2.3.3. Definición
  - 2.3.4. Elementos esenciales del acto jurídico
  - 2.3.4.1. Manifestación de la voluntad
  - 2.3.4.2. Objeto física y jurídicamente posible
  - 2.3.4.2.1. Objeto directo
  - 2.3.4.2.2. Objeto indirecto
  - 2.3.4.3. Reconocimiento que haga la norma jurídica a los efectos deseados por el autor del acto
  - 2.3.5. Inexistencia del acto jurídico
  - 2.3.5.1. Error-obstáculo o error de primer grado o destructivo de la voluntad
  - 2.3.5.2. Características de la inexistencia
  - 2.3.5.2.1. Oponible por todo interesado
  - 2.3.5.2.2. Imprescriptible
  - 2.3.5.2.3. Inconfirmable
  - 2.3.6. Elementos de validez del acto jurídico
  - 2.3.6.1. Nulidad en os actos jurídicos
  - 2.3.6.1.1. Existencia perfecta
  - 2.3.6.1.2. Existencia imperfecta
  - 2.3.6.1.2.1. Nulidad de pleno derecho
  - 2.3.6.1.2.2. Nulidad absoluta



- 2.3.6.1.2.2.1. Características de la nulidad absoluta
- 2.3.6.1.2.3. Nulidad relativa
- 2.3.6.1.2.2.2. Características de la nulidad relativa
- 2.3.7. Ilícitud en el acto jurídico
- 2.3.7.1. Incapacidad de Ejercicio
- 2.3.7.2. Ausencia de formalidades
- 2.3.7.3. Vicios de la Voluntad
- 2.3.7.3.1. Error
- 2.3.7.3.1.1. Tipos de error
- 2.3.7.3.1.2. Grados de Error
- 2.3.7.3.2.1.1. Error obstáculo o de primer grado o destructivo de la voluntad.
- 2.3.7.3.2.1.2. Error – Nulidad
- 2.3.7.3.2.1.3. Error Indiferente
- 2.3.7.3.1.3. La ignorancia
- 2.3.7.3.2. Dolo
- 2.3.7.3.2.1. Definición
- 2.3.7.3.2.1.1. Tipos de Dolo
- 2.3.7.3.2.2. Mala Fe
- 2.3.7.3.2.3. Violencia
- 2.3.7.3.2.3.1. Violencia Física.
- 2.3.7.3.2.3.2. Violencia Moral
- 2.3.7.3.2.4. Lesión
- 2.3.8. De las modalidades de los actos jurídicos
- 2.3.8.1. Modalidades en sentido amplio
- 2.3.8.2. Modalidades en sentido estricto
- 2.3.8.3. El término
- 2.3.8.3.1. Término suspensivo
- 2.3.8.3.2. Término extensivo
- 2.3.8.4. La condición
- 2.3.8.4.1. Condición suspensiva
- 2.3.8.4.2. Condición resolutoria

### **3. DERECHO DE LAS PERSONAS.**

- 3.1. Definiciones preliminares
- 3.2. Atributos de las personas
- 3.2.1. La capacidad
- 3.2.1.1. Definición
- 3.2.1.2. Capacidad de Goce
- 3.2.1.2.1. Iniciación de la personalidad y condición jurídica del "Nasciturus"
- 3.2.1.2.2. Momento en que se nace para el Derecho
- 3.2.1.2.3. Fin de la capacidad
- 3.2.1.2.4. Grados de la capacidad de Goce
- 3.2.1.2.5. Situación del Ausente
- 3.2.1.2.6. Momento en que se abre la sucesión.
- 3.2.1.3. Capacidad de Ejercicio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Área de Ciencias Sociales  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



- 3.2.2. Incapacidad
  - 3.2.2.1. Incapacidad de Goce
  - 3.2.2.2. Incapacidad de Ejercicio
  - 3.2.2.3. Incapacidad Natural
  - 3.2.2.4. Incapacidad Legal
  - 3.2.2.5. Regla General: Capacidad de Ejercicio
  - 3.2.2.6. Grados de la Incapacidad de Ejercicio
  - 3.2.2.7. Capacidad para celebrar actos de Dominio
  - 3.2.2.8. Capacidad para ejercer actos de administración.
  - 3.2.2.9. Representación Legal.
- 3.2.3. Nombre
  - 3.2.3.1. Definición
  - 3.2.3.2. Partes
  - 3.2.3.3. Características del Nombre como Derecho Subjetivo
  - 3.2.3.4. Naturaleza Jurídica del Nombre como derecho subjetivo
    - 3.2.3.4.1. Nombre: ¿Derecho Subjetivo?
    - 3.2.3.4.2. Nombre: ¿Interés jurídicamente protegido?
- 3.2.4. Domicilio
  - 3.2.4.1. Definición
  - 3.2.4.2. Elementos del Domicilio
  - 3.2.4.3. Naturaleza del Domicilio
  - 3.2.4.4. Características generales del Domicilio
  - 3.2.4.5. Tipos de Domicilio
    - 3.2.4.5.1. Domicilio legal
    - 3.2.4.5.2. Domicilio convencional
    - 3.2.4.5.3. Domicilio voluntario
    - 3.2.4.5.4. Domicilio conyugal
  - 3.2.4.6. Efectos del Domicilio
  - 3.2.4.7. Domicilio de las Personas Jurídicas Colectivas
  - 3.2.4.8. Residencia y Domicilio
- 3.2.5. Estado civil o de familia
  - 3.2.5.1. Definición
  - 3.2.5.2. Origen del estado civil o de familia
  - 3.2.5.3. Fuentes del Estado Civil
    - 3.2.5.3.1. El parentesco
    - 3.2.5.3.2. El matrimonio
    - 3.2.5.3.3. El divorcio
    - 3.2.5.3.4. El concubinato
  - 3.2.5.4. Características del Estado Civil
  - 3.2.5.5. Derechos Subjetivos originados por el estado civil
  - 3.2.5.6. Posesión de Estado
  - 3.2.5.7. Actos del Estado Civil ¿Personalísimos?
  - 3.2.5.8. Acciones con relación al estado de las personas
    - 3.2.5.8.1. La acción de reclamación
    - 3.2.5.8.2. La acción de desconocimiento
  - 3.2.5.9. Objeto del Registro Civil



- 3.2.5.9.1. Actas del Registro Civil
- 3.2.5.9.1.1. ¿Quiénes Intervienen?
- 3.2.5.9.1.2. ¿Cómo se comprueba?
- 3.2.5.9.1.3. Estado Civil de las personas
- 3.2.5.9.1.4. La filiación
- 3.2.5.9.1.4. Rectificación o modificación de un acta
- 3.2.5.9.1.5. Causas para rectificar o modificar las actas
- 3.2.5.9.1.6. Rectificación de Acta ¿Quiénes pueden pedirla?
- 3.2.5.9.1.7. Juicio sobre rectificación o modificación.
- 3.2.5.9.1.8. Inscripción de un registro extemporáneo
- 3.2.5.9.1.9. Y en casos de simple aclaración ¿Qué hacer?
- 3.2.5.9.1.10. Efectos de las sentencias relativas al estado civil
- 3.2.7. La Nacionalidad
- 3.2.7.1 ¿Qué es?
- 3.2.7.2. Formas de adquirir la nacionalidad.
- 3.2.7.3. Obligaciones De los Mexicanos
- 3.2.7.4. La doble nacionalidad y cargos disponibles solo para los mexicanos por nacimiento que no adquieran otra nacionalidad
- 3.2.7.5. ¿Quiénes son extranjeros?
- 3.2.7.6. ¿Quiénes son ciudadanos mexicanos?
- 3.2.7.7. ¿Cuáles son las prerrogativas del ciudadano?
- 3.2.7.8. Obligaciones de los ciudadanos mexicanos
- 3.2.7.9. El mexicano por nacimiento ¿Pueden ser privado de su nacionalidad? ¿En qué casos se pierde la nacionalidad mexicana por naturalización y la ciudadanía?
- 3.2.7.10. ¿En qué casos se suspenden los derechos de los ciudadanos mexicanos?

#### **4. EL PATRIMONIO**

- 4.1. ¿Qué es el Patrimonio?
- 4.1.1. Elementos del Patrimonio
- 4.1.1.1. Activo
- 4.1.1.2. Pasivo
- 4.1.2. Haber patrimonial
- 4.1.3. Déficit Patrimonial
- 4.1.4. Teorías sobre el patrimonio
- 4.1.4.1. Teoría Clásica o Teoría del Patrimonio-Personalidad
- 4.1.4.1.1. Premisas de Aubry y Rau
- 4.1.4.1.2. Critica a la teoría del patrimonio-personalidad
- 4.1.4.1.3. Universalidad Jurídica
- 4.1.4.1.4. Universalidad del Hecho
- 4.1.4.2. Teoría Moderna o del patrimonio-afectación.
- 4.1.5. Nuestro Derecho ¿Cuál teoría sigue?
- 4.1.6. Derechos Patrimoniales
- 4.1.7. Derechos No Patrimoniales o extra-patrimoniales

#### **5. LOS BIENES. SU CLASIFICACIÓN**

- 5.1. Definición de bien en sentido jurídico
- 5.2. Bienes objeto de apropiación



- 5.3. Cosas fuera del comercio por su naturaleza
- 5.4. Cosas fuera del comercio por disposición de la ley
- 5.5. Los derechos subjetivos ¿Son bienes?
- 5.2. Clasificación de los bienes
  - 5.2.1. Bienes muebles e inmuebles
    - 5.2.1.1. Bienes inmuebles
      - 5.2.1.1.1. Bienes inmuebles por naturaleza
      - 5.2.1.1.2. Bienes inmuebles por destino
      - 5.2.1.1.3 Bienes inmuebles por el objeto al cual se aplican
      - 5.2.1.1.4. Para el Código Civil de Zacatecas ¿Cuáles son los Bienes ¿Inmuebles?
    - 5.2.1.2. Bienes muebles
      - 5.2.1.2.1 Bienes muebles por su naturaleza
      - 5.2.1.2.2. Bienes muebles por determinación de la ley
      - 5.2.1.2.3. Bienes muebles por anticipación
      - 5.2.1.2.4. Para el Código Civil de Zacatecas ¿Cuáles son los bienes muebles?
    - 5.2.2. Bienes fungibles y no fungibles
      - 5.2.2.1. Bienes Fungibles
      - 5.2.2.2. Bienes no fungibles
    - 5.2.3. Cosas consumibles por el primer uso y cosas no consumibles
      - 5.2.3.1. Cosas consumibles por el primer uso
      - 5.2.3.2. Cosas no consumibles
    - 5.2.4. Bienes mostrencos y vacantes.
      - 5.2.4.1. Bienes mostrencos
      - 5.2.4.2. Bienes vacantes
    - 5.2.5. Bienes corporales e incorporales
      - 5.2.5.1 Bienes corporales o corpóreos
      - 5.2.5.2 Bienes incorporales o incorpóreos
    - 5.2.6. Bienes del dominio del poder público y bienes propiedad de los particulares
      - 5.2.6.1. Bienes de dominio de poder público.
        - 5.2.6.1.1 Clasificación de bienes de dominio público
        - 5.2.6.1.2. Características de los bienes de uso común.
        - 5.2.6.1.3 Características de los bienes destinados a un servicio público.
      - 5.2.6.2. Bienes de propiedad de los particulares.

## **6. DERECHOS REALES EN PARTICULAR LA PROPIEDAD**

- 6.1. Derechos Reales
  - 6.1.1. Derechos reales y propiedad
  - 6.1.2. La propiedad ¿Qué es?
    - 6.1.2.1. Medios de Adquirir la propiedad
    - 6.1.2.2. Formas de adquirir la propiedad
    - 6.1.2.3. Adquisición a título universal
    - 6.1.2.4. Adquisición a título particular
    - 6.1.2.5. Adquisiciones primitivas
    - 6.1.2.6. Formas primitivas de adquisición.
- 6.2. La ocupación





- 6.2.1. ¿Qué es?
- 6.2.2. ¿Qué supone?
- 6.2.3. Formas de la ocupación
- 6.2.4. Tesoro
  - 6.2.4.1. ¿Qué es?
  - 6.2.4.2. ¿A quién pertenece?
- 6.2.5 Adquisición de animales por la caza
  - 6.2.5.1. Animales Bravíos
  - 6.2.5.2. Enjambres
  - 6.2.5.3. Los animales feroces
  - 6.2.5.4. Los animales domésticos
  - 6.2.5.5. Adquisición de animales por la pesca
- 6.3. De la captación de aguas
- 6.4. Accesión
  - 6.4.1. Principios de la accesión
  - 6.4.2. Tipos de accesión
    - 6.4.2.1. Accesión natural
      - 6.4.2.1.1. Formas de accesión natural
        - 6.4.2.1.1.1. Aluvión
        - 6.4.2.1.1.2. Avulsión
        - 6.4.2.1.1.3. Nacimiento de una isla
        - 6.4.2.1.1.4. Mutación del cauce de un río
      - 6.4.2.1.2. Accesión artificial
        - 6.4.2.2.1. Formas de la accesión artificial
          - 6.4.2.2.1.1 En inmuebles
            - 6.4.2.2.1.1.1 Edificación
            - 6.4.2.2.1.1.2. Plantación
            - 6.4.2.2.1.1.3 Siembra
          - 6.4.2.2.2. En muebles
            - 6.4.2.2.2.1.1. Incorporación
            - 6.4.2.2.2.1.2. Mezcla
            - 6.4.2.2.2.1.3. Confusión
            - 6.4.2.2.2.1.4. Especificación
  - 6.4.3. Adquisiciones derivadas
  - 6.4.4. Formas derivadas de transmisión del dominio
    - 6.4.4.1. La prescripción
      - 6.4.4.1.1. Prescripción positiva
      - 6.4.4.1.2. Prescripción negativa
    - 6.4.4.2. Adjudicación
  - 6.4.5. Adjudicación a título oneroso
  - 6.4.6. Adquisición
    - 6.4.6.1. Adquisición a título oneroso
    - 6.4.6.2. Adquisición a título gratuito
      - 6.4.6.2.1. Algunas de sus formas
        - 6.4.6.2.1.1. Transmisiones por acto entre vivos
        - 6.4.6.2.1.2. Transmisiones por causa de muerte



<p>6.5. Derecho de propiedad. Extensión y límites</p> <p>6.5.1. Frutos</p> <p>6.5.1.1. Frutos naturales</p> <p>6.5.1.2. Frutos civiles</p> <p>6.5.2. Productos</p> <p>6.5.3. Subsuelo</p> <p>6.5.4. Espacio aéreo</p> <p>6.6. Acción reivindicatoria de la propiedad</p> <p>6.6.1. Elementos</p> <p>6.6.2. ¿Contra quién puede ejercitarse?</p> <p>6.6.3. ¿Qué cosas pueden reivindicarse?</p> <p>6.6.4. ¿Qué cosas no pueden reivindicarse?</p> <p>6.6.5. ¿Qué se debe aprobar?</p> <p>6.6.6. ¿Se probó la propiedad? Reglas</p> <p>6.6.7. ¿En qué vía se ejercitará?</p> <p>6.6.8. ¿Qué se pierde?</p> <p>6.6.9. Efectos</p>
<p><b>7. LA COPROPIEDAD</b></p> <p>7.1. Parte alícuota</p> <p>7.2. Principios</p> <p>7.3. Formas de la copropiedad</p> <p>7.3.1. Copropiedades voluntarias</p> <p>7.3.2. Copropiedad forzosa.</p> <p>7.3.3. Copropiedades temporales</p> <p>7.3.4. Copropiedades permanentes</p> <p>7.3.5. Copropiedades reglamentadas</p> <p>7.3.6. Copropiedades no reglamentadas</p> <p>7.3.7. Copropiedades sobre bienes determinados</p> <p>7.3.8. Copropiedades sobre un patrimonio o universalidad</p> <p>7.3.9. Copropiedades por acto entre vivos</p> <p>7.3.10. Copropiedad por causa de muerte</p> <p>7.3.11. Copropiedad por virtud de un hecho jurídico</p> <p>7.3.12. Copropiedad por acto jurídico</p>
<p><b>8. USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN</b></p> <p>8.1. Definición de usufructo, uso y habitación</p> <p>8.3. Usufructo. Relaciones Jurídicas</p> <p>8.3.1. Cosas susceptibles de usufructo</p> <p>8.3.2. Sobre cosas materiales ¿Cómo se ejerce el usufructo?</p> <p>8.3.3. Sobre derechos ¿Cómo se ejerce el usufructo?</p> <p>8.3.4. Clasificación según la extensión de su objeto</p> <p>8.3.4.1. Usufructo a título particular</p> <p>8.3.4.2. Usufructo a título universal</p> <p>8.4. Modos de crearlo.</p> <p>8.4.1. Por contrato</p> <p>8.4.2. Formas de constitución del usufructo por testamento</p> <p>8.4.3. Usufructo por acto unilateral</p>



- 8.4.3.1. Por ley
- 8.4.3.2. Por prescripción
- 8.5. Publicidad del usufructo
- 8.6. Modalidades del usufructo
  - 8.6.1. En forma sucesiva
  - 8.6.2. En forma simultanea
- 8.7. Duración
- 8.8. Personas jurídicas colectivas. Capacidad
- 8.9. Derecho de uso del usufructuario
- 8.10. Usufructo, uso. Distinción
- 8.11. Facultades del usufructuario
- 8.12. Obligaciones del usufructuario: momentos.
- 8.13. Obligaciones reales del dueño del bien dado en usufructo.
- 8.14. Obligaciones del usuario y habituario.
- 8.15. Acciones del usufructuario
  - 8.15.1. Acciones reales
  - 8.15.2. Acciones personales
  - 8.15.3. Acciones posesorias
- 8.16. Reglas de los interdictos
  - 8.16.1. Interdicto de retener la posesión.
    - 8.16.1.1. Reglas a las que está sujeta la acción de interdicto de retener la posesión.
    - 8.16.2. Interdicto de recuperar la posesión.
      - 8.16.2.1. Reglas
      - 8.16.2.2. Procedimiento ante el juez
  - 8.17. Formas de extinción del usufructo.
  - 8.18. Formas de extinción del uso y de la habitación

## **9. LAS SERVIDUMBRES.**

- 9.1. Elementos de la definición
- 9.2. Características generales de las servidumbres
- 9.3. Dueño del predio dominante. Principios que lo norman.
- 9.4. Dueño del predio sirviente. Principios que lo norman.
- 9.5. Interpretación en las servidumbres. Principios.
- 9.6. Clasificación de las servidumbres
  - 9.6.1. Servidumbres positivas
  - 9.6.2. Servidumbres negativas
  - 9.6.3. Servidumbres rústicas
  - 9.6.4. Servidumbres urbanas
  - 9.6.5. Servidumbres continuas
  - 9.6.6. Servidumbres discontinuas
  - 9.6.7. Servidumbres aparentes
  - 9.6.8. Servidumbres no aparentes
  - 9.6.9. Servidumbres legales.
  - 9.6.10. Servidumbres voluntarias
  - 9.6.11. Servidumbres sobre predios del estado
  - 9.6.12. Servidumbres sobre predios de particulares
- 9.7. Servidumbres. Formas de constitución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
 “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”  
 Área de Ciencias Sociales  
 UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



	<p>9.7.1. Servidumbres nacidas de contrato</p> <p>9.7.2. Servidumbres nacidas por la prescripción.</p> <p>9.7.3. Servidumbres nacidas por acto jurídico unilateral</p> <p>9.7.4. Servidumbres nacidas por testamento.</p> <p>9.7.5. Servidumbres nacidas por ley o legales.</p> <p>9.7.6. Servidumbre natural.</p> <p>9.7.7. Servidumbre legal de desagüe originada por actos del hombre.</p> <p>9.7.8. Formas de las servidumbres legales de acueducto.</p> <p>9.7.9. Servidumbre de acueducto. Requisitos para constituirla.</p> <p>9.7.10. Servidumbre legal de paso. Variedades que comprende.</p> <p>9.7.11. Servidumbres legales de paso; reglas generales</p> <p>9.8. Formas de extinción de las servidumbres voluntarias.</p> <p>9.9. Formas de extinción de las servidumbres legales.</p>
	<p><b>10. LA POSESIÓN.</b></p> <p>10.1. Concepto</p> <p>10.2. Elementos de la posesión</p> <p>10.2.1. Corpus</p> <p>10.2.2. Animus</p> <p>10.3. Adquisición de la posesión</p> <p>10.4. Bienes objeto de la posesión</p> <p>10.5. Pérdida de la posesión</p> <p>10.6. La posesión en el Código Civil de Zacatecas</p>

<b>Estrategias de enseñanza y aprendizaje</b>	Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.
	Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates,
	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas
	Clases espejo, etc.

<b>Recursos y materiales empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antología</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales</li> </ul>

Evaluación:

Esquema de Evaluación	
Indicador	Porcentaje
Evaluaciones	80%
Actividades	10%
Asistencia	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



#### Bibliografía:

1. AGUILAR Carvajal, Leopoldo. Segundo Curso de Derecho Civil. Bienes, Derechos Reales y Sucesiones. 4ª edición. Editorial Porrúa, México, 1980.
2. DORANTES Tamayo, Luis. ¿Qué es el Derecho?, Introducción Filosófica a su estudio. 2ª edición. Editorial UTEHA. México 1977.
3. FLORES Gómez G., Fernando. Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil. 3 Edición. Editorial Porrúa. México 1981.
4. GARCÍA Maynez, Eduardo. Algunos aspectos de la Doctrina Kelseniana. Editorial Porrúa, México 1959.
5. \_\_\_\_\_. Introducción al Estudio del Derecho. 51ª edición. Editorial Porrúa. México 2000.
6. \_\_\_\_\_. Lógica del concepto jurídico. Editorial F.C.E., México 1959.
7. GARCÍA, Trinidad. Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho. 24ª Edición. Editorial Porrúa. México 1976.
8. GUIANELA De Salama, Alicia. Lógica Simbólica y Elementos de Metodología de la Ciencia. 8ª edición, Editorial "El Ateneo", Argentina 1988,
9. HOHFELD, W.N. Conceptos jurídicos fundamentales. Distribuidores Fontamara. No. 2 de la Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política. México 1991.
10. KALINOWSKI, Goerges. Introducción a la Lógica Jurídica. Elementos de semiótica jurídica, lógica de las normas y lógica jurídica. EUDEBA, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina 1973,
11. KANT, Immanuel. Principios metafísicos de la doctrina del Derecho. Editorial UNAM. Colección Nuestros Clásicos. México 1968.
12. KELSEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. Textos Universitarios. 3ª edición. Editorial UNAM, México 1969.
13. \_\_\_\_\_. Teoría Pura del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México
14. NAWIASKY, Hans. Teoría General del Derecho. 2ª edición. Editorial Nacional, México 1980.
15. PENICHE Bolio, Francisco J. Introducción al Estudio del Derecho. 5ª edición. Editorial Porrúa. México. 1980.
16. PENICHE López, Edgardo. Introducción al Derecho y Lecciones de Derecho Civil. 5ª edición. Editorial Porrúa. México 1966.
17. PÉREZ Carrillo, Agustín. Introducción al estudio del Derecho. La definición en la Ciencia Jurídica y en el Derecho. Textos Universitarios, México 1978.
18. RECASENS Siches, Luis. Introducción al Estudio del Derecho. 5ª edición. Editorial Porrúa, México 1979,
19. ROJINA Villegas, Rafael. Compendio de Derecho Civil. Introducción, personas y familia. Tomo I, Editorial Porrúa.
20. \_\_\_\_\_. Compendio de Derecho Civil. Bienes, Derecho Reales y Sucesorios. Tomo II. 25ª edición. Editorial Porrúa. México 1993.
21. SOTO Álvarez, Clemente. Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil. Editorial Limusa, México 1975.
22. TAMAYO y Salmorán. Rolando. El Derecho y la Ciencia del Derecho. Introducción a la Ciencia Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial UNAM. México 1986.
23. VALLADO Berrón, Fausto E. Teoría General del Derecho. Textos Universitarios, Editorial UNAM,
24. VILLORO Toranzo, Miguel. Introducción al Estudio del Derecho. 4ª edición. Editorial Porrúa, México 1980,
25. VINOGRADOFF, P. Introducción al Derecho. Brevarios del F.C.E: 3ª Edición, México 1967.